



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

9107

Delegación de funciones en el Teniente de Alcalde

Por medio de la presente, se hace público, para general conocimiento y a los efectos oportunos, que el Alcalde del Ayuntamiento de Mancor de la Vall, dictó en fecha 29 de septiembre de 2023, Resolución núm 286/2023, por la cual se delegan las atribuciones conferidas a la Alcaldía en el Sr Gabriel Llobera Serra, Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, desde las 05:00 horas del día 30 de septiembre de 2023 hasta las 20.00 horas del día 1 de octubre de 2023.

Mancor de la Vall, a fecha de firma electrónica (29 de septiembre de 2023)

El alcalde

Josep Frontera Martorell

